



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.

Señor (a)

BUITRAGO PEREIRA JHONATTAN SMITH
ARRENDADOR

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal, (Radicación SDHT 2-2016-86378), la cual fue entregada mediante la guía número 7022261028 de la empresa **MC mensajería**, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió el AUTO No. 2251 del 15 DE NOVIEMBRE Por medio del cual se apertura una investigación, de la cual se hace entrega con este aviso en dos (2) folios.

Contra el presente auto no procede recurso alguno. Así mismo, y de conformidad con el artículo 7° del Decreto 572 de 2015 se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para que haga uso del derecho de defensa que le asiste, aporte las pruebas que pretenda hacer valer, lo cual puede realizar personalmente o a través de apoderado y solicite la audiencia de mediación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda